Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Carlos Alberto Valdez, DNI. N° 27.900.810, a partir del 010CT21, por aplicación del Art. 91° de la Ley 21.965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° Inc. b) de la referida norma legal y de la escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:03

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa